

# DIARIO DE CASTELLÓN



PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO IV.

**Precios de suscripción.**  
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Ses meses, 40.  
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclama.  
Redacción y Administración, Medio, 53, bajos

Miércoles 5 de febrero de 1879.

Se publica todos los días excepto los siguientes  
a festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta línea. Remitidos, á precios convencio-  
narios. Defunciones y aniversarios, 10 rs. año.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 pl. lí-  
nea defunciones y aniversarios, 1. rs. uno

Núm. 841.

El correo nos ha transmitido el manifiesto electoral del Sr. Castellón, que como prometimos á nuestros lectores, insertamos á continuación, retirando con este motivo el original que teníamos preparado.

Dice así:

«A los electores demócratas.

Los antiguos senadores y diputados, que suscriben, resueltos á la organización de una democracia, que sin abandonar las ideas fundamentales de nuestras creencias, aprenda en los ejercicios de la legalidad el arte del gobierno, y evite así la dictadura como la anarquía, y funde un régimen parlamentario en que la nación decida siempre por sí misma de sus destinos, creándose en el deber de dirigirse á sus correligionarios, aconsejándoles que se apereban á combatir en las próximas elecciones por su conocida y ya explicada política. Esto es tanto más necesario, cuanto que, borrada de nuestras instituciones la soberanía nacional, mercedos arbitrariamente los derechos naturales, falseada la libertad religiosa, roto el jurado, restringido el sufragio, resucitados en la alta cámara privilegios opuestos á nuestras democráticas tradiciones, alteradas las bases de la enseñanza pública por una reacción sin escrúpulo y sin freno, estinguida con la libertad de la prensa la libertad de las elecciones; los ánimos verdaderamente patrióticos necesitan restablecer todo este conjunto de bienes perdidos; y para restablecerlo, necesitan acreditarlo en la opinión; y para acreditarlo en la opinión, necesitan el concurso de los partidos liberales en los comicios y el poder de la palabra humana en la tribuna: que solo por estos medios adquieren su conciencia y cumplen su voluntad los pueblos dignos de ejercer el gobierno y de cooperar al progreso.

Mucho, indudablemente, nos adelantamos; porque profunda crisis ha de atravesar la política española antes de ocurrir á la convocatoria de las futuras cortes. Mas, penetrados de que la vida legal de los actuales termina pronto; decididos por el apremio de la rectificación de listas á largos trabajos preparatorios; concedores de la desorganización á que, por desgracia, han llegado todos los partidos españoles; necesitamos proceder con tiempo á las varias organizaciones electorales, á fin de que la sazón oportuna é inminente no venga de ninguna suerte á sobrecogerlos inadvertidos y en una indiferencia por mil veces que la más vergonzosa derrota. Nosotros preparamos hoy una obra de lo porvenir, y como preparamos una obra de lo porvenir, no podemos entregarlos á las incidencias de lo presente, sin hacernos reos de imprevisión y sin faltar por completo á los primeros y más rudimentarios de nuestros deberes para con la libertad y con la patria.

Pero malignas sugestiones, de todos sabidas y públicamente dichas, obligamos á afirmar en voz muy alta una afirmación, que cuesta mucho á nuestra dignidad, y que imponen á todos los partidos y á todos los repúblicos tantas y tan lamentables corruptelas como han viciado nuestras

prácticas electorales. Jamás nos prestaremos nosotros á una oposición de antemano convenida y arreglada. Jamás admitiremos como limosna administrativa distritos que no debamos á la voluntad electoral libremente manifestada. Jamás contribuiremos á emponzoñar las fuentes del sufragio. De nuestros enemigos no queremos, ni siquiera tolerancia, queremos legalidad. Cuantos sean contrarios á la democracia, deben votar contra los demócratas. Hay algo más triste que nuestra opresión electoral, y es la creencia, más ó menos fundada, pero muy extendida ciertamente, de que hasta los diputados de oposición llegan al congreso por una secreta complicidad con el gobierno. Antes de manchar así nuestra toga de legisladores, la rasgaríamos en mil pedazos. La política nuestra, por su propio carácter templado, necesita más que ninguna otra, de esta penitencia moral, de una completa independencia.

En vista, pues, de las últimas disposiciones electorales, y en cumplimiento de palabras empeñadas y compromisos contraídos con nuestros correligionarios, nos hemos juntado para persuadirles á que vayan decididamente á los próximos comicios, como deben cuantos libran en la opinión pública todas sus esperanzas, y fundan sobre el sufragio popular todas sus autoridades.

Y no se crea que, al aconsejar de esta suerte, abrigamos ilusión alguna respecto á la sinceridad electoral en promesa, ni confianza de que leyes recientes desarraiguen de enajo antiguos é inveteradas costumbres. Enemigos los partidos reaccionarios del gobierno de la nación por sí misma, no atienden á formar la conciencia pública que persuade á la voluntad general; y en todas estas luchas electorales, acuden á la falsificación y hasta á la fuerza, buscando en ellas sanciones, difíciles de encontrar en cuerpos electorales desprovistos del sentimiento de su soberanía y faltos del seguro de su derecho, por abrumados bajo una política cuyas tendencias y bajo una administración cuyos actos invalidan el mismo sistema parlamentario que han de establecer en las instituciones y han de acreditar en los ánimos.

Sin necesidad de una gran prevision, y solo por los recuerdos de lo pasado, descúbrense ya todos insuperables obstáculos que debemos superar en lo porvenir. Pero, aunque los viéramos mucho más encrespados y temibles, aconsejamos la participación activa en una contienda, donde las ilegalidades opuestas á los vencidos por malas artes, dañan, y tarde ó temprano, arruinan á los soberbios vencedores. Acudimos, pues, á las urnas, en busca de una representación legal en las cortes próximas, que nadie pueda arrebatarnos; y de una escuela práctica en los debates parlamentarios, que necesitamos frecuentar para ocurrir al cumplimiento de nuestros programas políticos. Los partidos, que en el gobierno todo lo fian á la elección, y luego en la desgracia abandonan las elecciones, contraen una ceguera de entendimiento y una flaqueza de voluntad, por las cuales se espentan, más que por el poder de los odios contra ellos conjurados, todas sus desgracias históricas. Vayamos resueltamente á las urnas, y do-

mos así una prueba, siendo oposición, de que no vejalamos ni un punto en nuestro sentido de gobierno, completamente al ideal de los humanos derechos y contrapeso á las amplias manifestaciones de la libertad.

Nuestros correligionarios recuerdan que, no hoy, en días al parecer más prósperos, contrajimos el compromiso de ir, como casos de fuerza mayor no lo impidieron, á los comicios y á las cortes. Heridos por los desastres de la libertad y alocionados por las enseñanzas de la experiencia, elevamos á la gerargía de fundamental idea el propósito firme de combatir en todos los campos legales, por estrechos que nos pareciesen, y tomar parte en todas las corporaciones electivas, á donde nos llamasen la voz y el voto de nuestros conciudadanos. Hoy no escribimos manifiesto alguno, reservándonos naturalmente para la hora en que debamos presentarnos al cuerpo electoral. Queremos solamente constituirnos, con motivo así de la promulgación de una nueva ley como de las disposiciones tomadas para el acto de la rectificación de listas. Todos aquellos que, estando acordes con sabido programa de ideas y con leyes no menos sabidas de proceder y de conducta, hayan merecido la confianza de los electores demócratas en el período en que existiera el sufragio universal, ó hayan alcanzado puestos de importancia en las situaciones democráticas, tienen títulos suficientes para formar parte del comité electoral reunido en la capitalidad de España, y al que se agregarán representantes de las provincias en sazón oportuna convocados. A fin de contar con todas las capacidades y todos los servicios, aquellos demócratas, que se distinguen hoy ó se hayan distinguido en la prensa política ó en la organización electoral del partido, formarán comités auxiliares, sobre los cuales recaigan las tareas más perennes de nuestro inmenso trabajo.

Donde existan comités electorales, ya constituidos, procederán nuestros correligionarios, sin levantar mano, á todos los trabajos preparatorios de la elección. Y donde no existan, procederán á formarlos con arreglo á las repetidas instrucciones que en toda ocasión se les han dirigido, y tomando por norma el método adoptado para fundar el comité central. No debe olvidarse que, despejadas las clases populares de voto y restablecido el censo, crece la resistencia contra los partidos avanzados y se necesita redoblar la actividad y la vigilancia. Pero tampoco debe olvidarse que la acumulación, siquier solo se permita en los distritos rurales; las grandes circunscripciones en las ciudades donde el partido liberal cuenta sus más numerosos adeptos; y el derecho de representación concedido á las minorías, nos dan á su vez ventajas que necesitamos aprovechar con habilidad y con perseverancia.

Lo primero de que debe convencerse nuestro partido, es de la legalidad del trabajo ahora iniciado; y lo primero á que debe rendirse y someterse es á las leyes, cualesquiera que sean. En estas contiendas pacíficas, imposible aprovechar las disposiciones legales, que nos favorecen, sin obedecer aquellas que ó nos cohiben ó nos contrarian. Los políticos íntegros prefieren leyes duras á benignas arbitrariedades. No

fundaremos el derecho de todos, sino asistidos de nociones jurídicas, que nos guíen al cumplimiento de los deberes correlativos con los derechos. Estúdiense las leyes de reuniones y de elecciones para cumplirlas en todas sus partes; y exigir, autorizados por el propio ejemplo, á las autoridades, generalmente arbitrarias, que á su vez las obedezcan y las cumplan. Nada de ilegalidades provechosas. Solo así proveyeremos al combate y condenación de las ilegalidades que nos dañan. Enemigos por nuestras doctrinas de toda política personal, contribuyamos á que el sentimiento popular alcance cuán digno es para los ciudadanos, cuán útil para la paz, cuán indispensable para todas las libertades democráticas, el culto cuasi religioso á la augusta impersonalidad de la ley.

A cada paso tocamos en todas las situaciones, ya de oposición ó ya de gobierno, cómo contrastan los progresos del espíritu y del régimen moderno esos hábitos de ilegalidad arraigados en todas las clases sociales y en todos los partidos políticos. Existe una deplorable corruptela, efecto sin duda de los largos retraimientos y de la ventaja que por lo común toman en los pueblos las pasiones llamadas de campañario, sobre los derechos eternos de la nación. En todas partes algunos electores suelen abandonar el candidato de su conciencia por el candidato de su interés. Precisa desarraigar con energía ese mal, combatiéndolo por los medios morales que á su arbitrio tienen los partidos cuando apelan al fallo de la pública conciencia. Tamañas deserciones, graves siempre, lo son mucho más hoy, en que ningún voto debe perderse, cuando todos pueden reunirse en el nombre de los aspirantes á representar los elegidos por el método de acumulación. Cuanto más se estudian las exigencias diarias de la política, más se mueve todo entendimiento reflexivo á encarecer esas prácticas electorales de los pueblos libres, á cuya virtud desaparecen la reacción y la dictadura, y brotan parlamentos respetados y respetables, que erigen y sostienen gobiernos á un tiempo fuertes y progresivos, sujetos al exámen continuo de la opinión, movidos por las corrientes de las ideas, mucho más duraderos, sobre todo, mucho más dignos que los gobiernos provenientes de la violencia ó de la intriga. Convencidos de estas verdades, nuestros correligionarios no volverán la vista atrás para indagar la historia de cuantos quieran cooperar á nuestra obra, sino que aceptarán y sumarán las fuerzas de todos aquellos que adopten con fé y con rectitud una política, espuesta por la exageración de las ideas y de las pasiones entre nosotros, á sendos combates partidos de bien opuestos campos.

Pero una inteligencia clara de nuestras ideas y de sus límites; un propósito resuelto de trabajar sin descanso; un recuerdo continuo de lo que significamos y de lo que somos en este período histórico; una serenidad que nos sobreponga á las injusticias de un día y nos preserve de impacencias y de desfallecimientos, daránnos medios eficaces de servir á la patria hasta en el áspero camino de una oposición irreconciliable. Nosotros no debemos someternos á las maniobras, ni amedrentarnos á las amenazas de los partidos gobernantes. Si

no tenemos electores, no tengamos elegidos. Los corazones enteros jamás se desalientan porquos les abandone la opinion, cuando les queda un refugio en la integridad de su conciencia. Si los esfuerzos, que hemos hecho para aliar el orden con la libertad, tienen valimiento en los ánimos y por tanto electores en los comicios, respéctase los derechos de estos, tan sagrados en su esfera, como las prerogativas mayores otorgadas por la constitucion á los poderes más altos del Estado. De todas suertes, si la violencia electoral nos amenaza nuevamente: que caiga el peso de la responsabilidad sobre la culpa del gobierno y no sobre la inercia de los partidos. Trabajemos, pues, con fé, seguros de favorecer los principios de nuestra noble causa y servir los progresos de nuestra amada España.

Madrid 1.º de febrero de 1879.—(Siguen las firmas.)

Portotigramas recibidos en la redaccion de *El Globo* se han adherido al manifiesto que precede, los señores siguientes: Joaquín Gil Borges, ex-diputado por Zaragoza.—Benito Girauta y Perez, ex-diputado por Tarazona.—Antonio Garcia Gil, ex-diputado por Zaragoza.—Salvador Mainar y Lombau, ex-diputado por Belchite.—Gregorio Morante de la Puente, ex-diputado por Torrelavaga.—Antonio Kies y Muñoz, ex-diputado por Roquetas.

**Crónica local y general.**

El «Boletín oficial» del lunes, contiene las siguientes disposiciones:

Orden público.—Circulares.  
Seccion de Fomento.—Minas.

Gobierno militar de la provincia de Castellon.—Circular.

Relacion nominal de aviso á los compradores de fincas de bienes nacionales que les vencen plazos en la segunda decena del mes de enero.

Ley de espropiacion forzosa, por causa de utilidad pública.

Anuncios judiciales y municipales.

Dicen de Segorbe:

«Estamos atravesando un benéfico temporal de aguas, con grande alegría de los propietarios y cultivadores de todo este país, que cifran en él la consoladora esperanza de un buen año, tras de tantos como han pasado de escasez y carestía. Ha llovido ya en estos últimos días con bastante abundancia, para animar las cosechas pendientes y mejorar de un modo notable el estado de los montes, que han adquirido buena sazón y pueden trabajarse en excelentes condiciones; y sigue el tiempo prometiéndome nuevas lluvias, que si se realizan, llegarán á caso á saturar la tierra hasta el punto de que reaparezcan los manantiales, y puedan volver los riegos de la huerta al ser y estado que años há perdieron por efecto de la sequía.

Interpretando fielmente los deseos de los segorbinos, me permito rogar á V. se sirva llamar la atención de quien corresponda, sobre el deplorable abandono en que se halla la carretera de Aragón en las inmediaciones de esta ciudad. Hace muchos meses que, amontonada gran cantidad de piedra, picada en su mayor parte, en sus orillas, estrecha el centro del camino practicable, en términos de hacer penoso el tránsito de carruajes; pero han crecido los inconvenientes de la carretera de una manera considerable, cuando las lluvias han convertido en peligrosos baches los muchos trozos de abandonado camino que por tanto tiempo mortifican á los viajeros. Preciso es taparse los oídos para no deplorar la justa indignacion de los carreteros, que no pueden ya sufrir en paciencia la vista de los montones de piedra quebrada al lado de los baches que la están recla-

mando con la mayor urgencia y con verdadera necesidad.

Se está preparando la refundicion de la campana de la Virgen, que es la mayor de las de este campanario. Quince años hace que se refundió ésta y la del Salvador, y es de desear que sea de mayor duracion la que ahora se prepara. Dicese que la mala colocacion de la lengua ó badajo fué la causa de que se haya quebrado tan pronto; pero es muy sensible que, si en efecto hubo descuido en ese ú otro sentido, se debe al abuso que en los pasados años de revueltas se ha hecho del vuelo general de campanas. Bueno fuera que los españoles entrásemos en la discreta costumbre de reservar los vuelos generales de campanas para las grandes solemnidades de la iglesia, y los acontecimientos verdaderamente faustos para la misma iglesia y el Estado.»

El día 10 de marzo y siguientes á las tres de la tarde, darán principio los ejercicios de oposicion de las notarias vacantes de esta capital, Montan y Chulilla en el colegio notarial de Valencia.

Los opositores se presentarán en dicho local el día y hora señalados, para ser admitidos á los referidos ejercicios por el orden de presentacion de sus instancias.

Bajo la presidencia del señor conde de Morphi, se ha verificado en el palacio real una reunion de la junta directiva de la asociacion científica para las exploraciones en el Africa central.

Después de estudiar y discutir diferentes puntos, la junta acordó el envio de una expedicion al centro del Africa por las costas del mar Rojo, y parece que el jefe de esta expedicion será D. Juan Victor Abarques de Sostén recientemente llegado del Sudan y de Egipto, el cual se encontraba en la reunion, y demostró la necesidad de la exploracion para abrir ancho campo á la riqueza del comercio y de la ciencia.

Curiosa por demás es la siguiente estadística que hallamos en *El Mundo Político*.

Dice el citado colega:

«Durante el año que ha pasado se han concedido: seis toisones, cinco collares de Carlos III, cinco grandes cruces de Carlos III á españoles, 17 á extranjeros, 20 bandas de Maria Luisa á señoras españolas y siete á extranjeras, 65 grandes cruces de Isabel la Católica á españoles y 20 á extranjeros.

Títulos de Castilla, 27; grandezas de España, dos; grandes cruces de San Hermenegildo, 24; del Mérito militar, 12; por servicios especiales, 17.

Se ha ascendido á capitán general á un teniente general; á tenientes generales, 11 mariscales de campo; á mariscales de campo, 21 brigadieres; á brigadieres, 44 coroneles.

En la Armada se han ascendido á vicesalmirante á un contralmirante, y cuatro capitanes de navío á contralmirantes.»

Después de leer esto hay que confesar que en el pasado año habrán sido malas las cosechas de cereales, cultos y frutos, pero en cambio la de gracias no ha podido ser más abundante.

Todo está compensado en este mundo.

Si las gracias representan, como es de suponer, servicios prestados al país, difícilmente habrá otro en Europa mejor servido que el nuestro.

En virtud de nuestras escitaciones y con la atención que distingue al señor gefe económico, sabemos que se han dictado las órdenes más terminantes para que inmediatamente se surtan de efectos timbrados todas las espendedurias, conminando con la separacion de su cargo al estancadero que carezca de surtido ó dé lugar á la más leve queja.

Damos las gracias á nuestro administrador y amigo, y no se podía esperar otra

cosa del interés que en cumplimiento de sus deberes y bien del público viene demostrando en todos sus actos el Sr. Maureta.

Se ha presentado á tomar posesion del cargo de administrador de aduanas, don Modesto Favaly, nombrado en reemplazo de D. Fernando Salvadores, separado á consecuencia del expediente gubernativo de que tienen conocimiento nuestros lectores.

Le deseamos duracion en su cargo.

Dice un periódico que en la plaza de Santa Maria de Málaga ha ocurrido hoy una escena bastante original. Trátese del rapto, no de una muger; sino de su camisa de novia. La puso en el balcon siguiendo la costumbre flamenca á cuya raza pertenece la jóven, segun se dice, y la camisa ha desaparecido. A las voces de ladrones! acudió la policia; pero ya era tarde, el raptor no fué habido.

Tambien han sido abundantes y provechosas las lluvias en la provincia de Teruel. Tanto esta poblacion, como Alcañiz y todo el Bajo Aragón, se han visto favorecidos por el temporal de aguas de estos últimos días.

El juzgado de Tortosa ha fallado la causa instruida contra el cabecilla carlista Gabriel Martí (a) *Moset*, como autor del doble asesinato del diputado provincial por Tortosa D. Salvador Vidal de Vidal, persona muy conocida en Valencia, y su criado José Garrit y Reverter. La sentencia le impone cadena perpétua por cada uno de los dos asesinatos perpetrados en un barranco del pueblo de Culla el día 25 de marzo de 1874.

La operacion del sorteo se verificó el domingo en esta ciudad, con orden y sin que ocurriese incidente alguno desagradable. Ocurrieron si las escenas á que la adversa ó próspera suerte dan lugar, no faltaron chuscos que hicieran alarde de sus dichos y gracias, así como algunos que se preparasen á escuchar su sentencia ó absolucion, fortificados con el espíritu de vino.

Hace cuatro ó cinco días, segun dicen algunos periódicos de Madrid, se presentaron en la casa de préstamos del barrio del Sur uno ó dos hombres á empeñar unos colchones. Siendo ménos de su valor lo que pidieron con tal garantía, el prestamista los cogió sin desliarlos. Mas lo bueno fué que á los pocos momentos comenzó á oír el llanto de un niño, sin que, á pesar de registrar aquel toda la habitacion en que se oía, hasta que deslió los colchones y se encontró entre ellos uno como de seis meses de edad.

Practicadas algunas averiguaciones parece que los colchones referidos habian sido robados aquella misma noche á un vecino del mismo barrio, y los ladrones, en su aturdimiento, no se apercebieron de que en la cama, cuyos colchones robaban, estaba el niño dormido, el cual llevaron sin saberlo al empeño.

Los padres, en tanto, creian robada tambien la criatura.

Una carta de Hong-Kong, fecha 27 de diciembre último, dá cuenta de un horroroso incendio ocurrido en dicha ciudad el día 25. El fuego duró veinte horas y ha destruido cerca de 600 casas. Las pérdidas son cuantiosas, no pudiéndose aun calcular á la salida del correo. Supónese que e desastro ha sido originado por incendiarios, porque al propio tiempo declaróse otro incendio en Kaulun, donde existe un dique con notables establecimientos, separados de la ciudad por la bahía, y en otros puntos separados de la poblacion. Estos últimos no tuvieron consecuencias.

La diputacion de Navarra ha autorizado á los pueblos para que presten

auxilios pecuniarios á la asociacion recientemente creada con el objeto de mejorar la localidad y aumentar la esportacion del vino.

El popular maestro Barbieri, tan diligente para los trabajos literarios como para los musicales, acaba de publicar en elegantísimo folleto un estudio jocoso de las castañuelas, obra que encanta por la gracia con que esta escrita y por el sinnúmero de detalles y noticias de todas las épocas que ha logrado reunir acerca del pequeño instrumento acompañador de los bailes populares.

Parece que se trata de dividir en dos asignaturas en las escuelas del notariado la cátedra de actuaciones judiciales y teoria y práctica de la redaccion de instrumentos públicos, para que pueda hacerse su estudio con la amplitud y detenimiento necesarios.

**Variedades.**

La última lamentacion de Byron.—Dos horas de angustia.

El clásico coliseo Español, presentaba en la noche del 30 un aspecto maravilloso.

Es que se habia dado cita, en aquella sala que tantos recuerdos evoca, todo la ilustracion, todo el talento, todo el saber, todo el mérito intelectual que Madrid encierra. Poetas, escritores, periodistas, hombres de ciencia, elegantes y distinguidas damas; hé aquí el público. Rafael Calvo, hé aquí el actor. Nuñez de Arce, hé aquí el poeta. Aquel público iba á oír el actor las manifestaciones del talento del poeta.

Apenas comenzó el Sr. Calvo la lectura de las primeras octavas del poema del señor Nuñez de Arce, *La última lamentacion de lord Byron*, sintióse el público subyugado por las bellezas de pensamiento y de diction que sin cesar brotaban de aquellos robustos versos. Interrumpian al Sr. Calvo esas exclamaciones comprimidas de entusiasmo, más elocuentes que las más ruidosas salvas de aplausos. Al terminar cada octava prorumpia el auditorio en estusiasas exclamaciones dirigidas al autor y al intérprete de su obra.

Para dar una pequeña idea á nuestros lectores del incuestionable mérito del poema, trasladamos á continuacion las siguientes octavas de las varias en que el Sr. Nuñez de Arce describe de sin igual manera, la historia de las grandezas de la Grecia:

XLIV.

¡Grecia, Grecia inmortal! ¡Madre amada de héroes y génius! ¡Sosegada fuente (rosa de rica inspiracion! ¡Fecunda esposa del arte! ¡Eterna luz de nuestra mente! ¡Con qué ansiedad tan íntima y piadosa por vez primera respiré tu ambiente! Y al escuchar el son de tus cadenas, ¡con cuánta indignacion lloré en Atenas!

XLV.

Yo recorrí tus campos, tus sombríos bosques y tus poéticas colinas; templé mi sed en sus sagrados rios y me bañé en sus ondas cristalinas. Entregado á mis vanos desvarios, con mudo asombro contemplé tus ruinas iluminadas por el cielo heleno, de música y color y aromas llenas.

LVIII.

¡Con cuán amarga indignacion, con dolor, presa de un déspota contemplo tanta belleza incomparable, y tanto recuerdo agosto á la virtud ejemplo! Todo me inspira lástima y espanto: el arco hendido, el derribado templo, la columna volcada entre la yerba, tus hijos degradados y tú sierva.

¿Y ha de vivir en ab... siglos y siglos tu escog... No: ponte en pie, revu... el fuerte escudo miner... Para romper tu bárbar... de Hércules toma la p... acostumbrada en sus f... á rendir monstruos y á...

Lanzas te den tus ho... hierro para luchar, las... su furor, y el recuerdo... odio mortal para que... Convierte tus peñascos... tus campos tala, incen... y si ser grande y resp... de tí no más la salvació...

Recuerda ¡oh Grecia!... de tus hijos magnánim... y reconquista sola tus... sin fiar en latinos ni e... Cuba la cota bélica tu... cansados ya de amam... y el rayo destructor tu... que quien sabe morir,

El Sr. Calvo, identif... somiento del poeta, ley... tralmente, obteniendo... si como actor añaden... justo renombre, como... halagarle por complet... Arce, acompañado del... obligado á presentars... veces.

En la misma noche... guete cómico en dos a... ñor Navarro Gonzalvo... de angustia. Escrito si... que provocó la risa d... la obra del Sr. Navarr... La fábula abundante... peripecias, se desarro... dá origen á escenas có... nen y hacen olvidar la... del asunto, y la arlit... con que lo ha presenta... teatro la obra hubiese... mero de representacio... pañol morirá, satisfec... gencias de los abonado...

**Avisos o...**

Orden de la plaza del... Servicio p...

Parada y principal,

**SECCION RE...**

BIENES QUE LLU...

Sube esa gota q... en ténue vapor ca... á la region elevada... del espacio; mas d... de nube que emp... en torrente asolado... lo que antes subid... cae piedra que arr...

Así de mi coroz... como gotas de roc... subo á mi mente e... en vapores de ilus... Mas cuando luego... condensan su falso... llueve entonces de... al corazon en torr...

Hay muchos que n... ludian porque piensan... Son de estós muchos i...

LIX.

¿Y ha de vivir en abyeccion profunda siglos y siglos tu escogida raza? No: ponte en pié, revuélvete iracunda, el fuerte escudo minervino embraza. Para romper tu bárbara coyunda, de Hércules toma la pujante maza, acostumbrada en sus fornidas manos á rendir mónstruos y á domar tiranos.

LX.

Lanzas te den tus bosques, tus cadenas hierro para luchar, las tempestades su furor, y el recuerdo de tus p nas odio mortal para que no te apiades. Convierte tus peñascos en almenas, tus compos tala, incendia tus ciudades, y si ser grande y respetada quieres, de tí no más la salvacion esperes.

LXI.

Recuerda ¡oh Grecia! los antiguos hechos de tus hijos magnánimos y bravos, y reconquista sola tus derechos sin fiar en latinos ni en esclavos. Cubra la cota bélica tus pechos cansados ya de amamantar esclavos, y el rayo destructor tu diestra vibre, que quien sabe morir, sabe ser libre.

El Sr. Calvo, identificándose con el pensamiento del poeta, leyó sus versos magistralmente, obteniendo tales aplausos, que si como actor añaden pocos laureles á su justo renombre, como lector han podido halagarle por completo. El Sr. Nuñez de Arce, acompañado del Sr. Calvo, se vió obligado á presentarse en escena cinco veces.

En la misma noche se representó un juguete cómico en dos actos original del señor Navarro Gonzalvo, titulado *Dos horas de angustia*. Escrito sin otras pretensiones que provocar la risa de los espectadores, la obra del Sr. Navarro llenó su cometido. La fábula abundante en *quid pro quos* y peripecias, se desdrolla naturalmente y dá origen á escenas cómicas que entretienen y hacen olvidar la falta de originalidad del asunto, y la artificiosa versificación con que lo ha presentado el autor. En otro teatro la obra hubiese alcanzado gran número de representaciones. En el teatro Español morirá, satisfechas que sean las exigencias de los abonados.

**Avisos oficiales.**

Orden de la plaza del 4 de febrero 1879.  
Servicio para el 5.  
Parada y principal, Antillas.

**SECCION RECREATIVA.**

**BIENES QUE LLUEVEN MALES.**

Sube esa gota que ves, en ténue vapor cambiada á la region elevada del espacio; mas despues, de nube que empaña el cielo, en torrente asolador, lo que antes subió vapor, cae piedra que arrasa el suelo.

Así de mi corazon, como gotas de rocío, sube á mi mente el delirio en vapores de ilusion. Mas cuando luego, inclementes, condensan su falso amaño, llueve entonces desengaño al corazon en torrentes.

O. S. Kar.

1878.

Hay muchos que no saben nada, y es- ludian porque piensan que lo saben todo. Son de estós muchos irremediables: á es-

Gefe de día, el coronel comandante de la caja de reclutas, D. Manuel Bel y Ferrer. Visita de hospital y provisiones, quinto capitan de Antillas.

Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.

Comunicada: el comandante secretario, B. Millan.

**Boletín religioso.**

SANTO DE HOY.—Santa Agueda.  
SANTO DE MAÑANA.—Santa Dorotea.

**Espectáculos.**

TEATRO DEL NUEVO CASINO.—Funcion para hoy.—A beneficio de la artista doña Pascuala Todo.—Las piezas *Me conviene esta muger*, *No hay humo sin fuego* y *Cada ocella en sa parella*. A las siete y media.

**PIANO.**

Se vende uno oblicuo, casi nuevo, y se dará con mucha equidad. Darán razon: Caldereros, 14.

**Banco de España.**

Agencia de la capital.

El día 1.º del próximo mes de febrero, dará principio en esta capital la recaudacion del tercer trimestre de contribucion del presente año económico de 1878 á 1879, correspondiente á territorial ó industrial, pasando los cobradores á domicilio desde el mencionado día hasta el 10 inclusive, observando que no teniendo el recaudador más obligacion que el de presentarse una sola vez á cobrar, deber es de los contribuyentes que no hagan el pago en el acto, presentarse ellos por sí ó por medio de otra persona á satisfacer sus cuotas en la planta baja de la oficina de la Delegacion, calle Mayor número 85, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, dentro el plazo de cinco dias despues de terminado el cobro á domicilio; previniendo que terminada dicha próroga no verá en la sensible necesidad de apelar á las medidas de rigor que marca la instruccion de 3 de diciembre de 1869.

Castellon 29 de enero de 1879.—El agente, Vicente Llopi.

**CORREO DE MADRID.**

3 febrero.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

tos se les ha de envidiar el ocio y la satisfaccion, y llorarles el seso.

Otros hay que no saben nada, y dicen que no saben nada, porque piensan que saben algo de verdad, pues lo es que no saben nada y á estos se les habia de castigar la hipocresía con creerles la confesion. Otros hay (y en estos, que son los peores, entro yo) que no saben nada, ni quieren saber nada, ni creen que se sepa nada, y dicen de todos que no saben nada, y todos dicen de ellos lo mismo, y nadie miente.

**ANOMALIAS.**

En la jaula de locos que llaman mundo, una mitad son victimas y otra verdugos.

Y los caseros el papel desempeñan de carceleros.

Los artistas fabrican todo el mueblaje que adornan los palacios de los magnatos.

—El representante de España en Constantinopla ha comunicado oficialmente que no es cierta la noticia de haber ocurrido caso de peste en aquella capital.

—Se asegura que algunos ex-diputados que no han figurado hasta ahora en el posibilismo se adherirán al manifiesto del señor Castelar.

**Correspondencia particular**

DEL «DIARIO DE CASTELLON»

Madrid 3 de febrero de 1879.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Esta mañana ha salido de Madrid para inaugurar la via férrea directa de Madrid á Ciudad-Real, S. M. el rey acompañado de los ministros de Estado y Fomento. Este viaje solo durará cinco ó seis dias y para cuando vaya á verificarse la entrevista de D. Alfonso con el rey de Portugal, irá segun indican los periódicos el presidente del Consejo para asistir á ella.

Algun diario ha dicho que el rey de Portugal vendría á Badajoz para saludar al monarca de España, pero esta noticia no es cierta, porque el soberano portugués no puede abandonar su reino con arreglo á la constitucion sin permiso de las córtes como sucedía antes en España.

Tambien ha habido empeño en dar á la entrevista de ambos soberanos una importancia política que no tiene y mucho ménos una significacion de acuerdos matrimoniales entre augustos miembros de ambas familias.

De desear sería que tanto en España como en Portugal hubiera tendencia de una política que se encaminara á la estrecha union de intereses de ambas naciones, pero todavía no han desaparecido en Portugal las prevenciones contra la idea de que en España prevalece una política absorbente que no está en consonancia con la independencia del pequeño reino lusitano.

Los constitucionales y centralistas van perdiendo ya la esperanza de que el día 13 del presente mes sea fecha memorable para la política española y redunde en ventaja de sus intereses de partido. Ilusionados los centralistas con la venida á la Peninsula del general Martínez Campos, van olvidando sus propósitos de fusion con los constitucionales de que hicieron tanto alarde durante las últimas sesiones de las actuales córtes.

Una declaracion hecha esta mañana por *El Imparcial*, demuestra que los radicales

Y en recompensa los llevarán al Pardo si á viejos llegan.

Unos comen y beben bailan y ríen, otros en cambio ayunan, miseros gimón.

¡Ay, qué contraste, comen unos, y otros se mueren de hambre!

Los poderosos viven entre algazara, mientras los pobres sufren en la desgracia.

En este mundo, la risa está mezclada con llanto y luto.

Un viejo hacia el amor á una viudita jóven que, cansada ya de la persecucion que sufría, le dijo un día que no le gustaban los hombres con el pelo blanco.

Tres horas despues, el viejo enamorado volvió á presentarse con el pelo teñido perfectamente de negro.

La viudita, sin dejarle pasar, le dijo:

ni se ponen de acuerdo ni es probable que se pongan para saber cuál es la conducta que han de seguir en las próximas elecciones.

La desorganizacion en este partido es mayor que en cualquier otro. Gran número de los antiguos radicales monárquicos de D. Amadeo, despues de haber esperado envano la fusion con los posibilistas á que se opuso por creerla innecesaria el señor Castelar, siendo el verdadero motivo de su oposicion el deseo de no cargar con culpas ajenas cuando en rigor los fusionados no podrian hacer una política enérgica para conquistar el poder, gran número de los radicales monárquicos de don Amadeo, repito, siguen hoy las huellas del Sr. Ruiz Zorrillo, y convencidos de que no triunfarian en las elecciones para sacar una minoría respetable, es probable que adopten la política del retraimiento.

Otros radicales permanecen retraidos de la vida activa de la política por no querer figurar entre los demócratas reformistas ni posibilistas, y no encontrar campo para sus ideas en los demás partidos.

**ULTIMA HORA.**

Calcutta 3.

En el Afghanistan van tomando las cosas un sesgo inesperado.

Yacub-Khan, el hijo del emir, á quien se suponía favorable á una inteligencia con los ingleses, arrastrado por el fanatismo de varias tribus, ha roto por completo las negociaciones de paz con los ingleses, declarando que está firmemente resuelto á defender á Cabul.

Corria allí el rumor de que el emir, Schere Ali fué envenenado.

Viena 3.

Segun informes de acreditado origen recibidos aqui, han surgido serias diferencias entre los rumanos y los rusos acerca de la fijacion de limites.

Los rumanos han arrojado á los rusos del fuerte de Arababia y se niegan á entregarlo.

—Es inútil que venga V. aquí, señor mio; acabo de despedir á su padre de V.

**CANTARES.**

¿Cuál será el dolor más fuerte, ó la pena más sensible, el batallar con la muerte, ó el querer un imposible?

En contiendas amorosas aconseja cierto autor herrar, ó quitar el banco; y yo sigo su opinion.

Solucion á la charada: CHA-QUE-TA.

**CHARADA.**

Dos tercera, lector, que luzca ufana mi prima con tercera sus hechizos, pues más encantos que la flor galana tiene la todo de sus negros rizos.

La solucion, en el número próximo.

Imprenta del «Diario de Castellon» Medio, 35, bajos.

**IMPRESA Y ADMINISTRACION**

**IMPRESIONES COMUNES.**

En la imprenta de este periódico, Medio, 53, bajos, encontrarán toda clase de objetos de escritorio de última novedad, papel para cartas y sobres de varias clases y tamaños, libros rayados, libretas, etc., á precios sumamente económicos.

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como papeletas de invitacion, tarjetas de visita, membretes con tintas de varios colores, facturas, papeletas de defuncion, documentos para ayuntamientos, y cuanto pueda desearse en el ramo de imprenta.

**IMPRESIONES DE LUJO.**

EL  
**DIARIO DE CASTELLON**

admite anuncios de todas clases: defunciones, aniversarios, comunicados, reclamos, etcétera, á precios muy económicos.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En Castellon: Un mes.. 6 rs.  
Fuera: Tres meses. . . 20 »  
» Seis meses. . . 40 »  
Estranjero y Ultramar: Los últimos precios con el aumento que el Timbre señala.

DEL «DIARIO DE CASTELLON»

CALLE DEL MEDIO, 53, BAJOS

**AL BILLO SEXO DE CASTELLON.**

**CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.**

El constante problema de determinar cuáles sean los mejores productos que aplicados sobre la piel producen el triple efecto de blanquear, refrescar y suavizar el cutis, conservándolo siempre lozano y trasparente y previniendo la aparicion de pecas, manchas y arrugas, granulaciones, espinillas y erupciones herpéticas, hace mucho tiempo que se halla resuelto en América con el uso de la famosa **Cascarilla**, á cuyas virtudes se atribuye ordinariamente la delicadeza del rostro de las americanas y el perfecto estado en que le conservan, á pesar del transcurso de los años.

Compuesta la **Cascarilla** en su totalidad de un solo principio no mineral, la única dificultad que su uso habia presentado era el de poder reducirla á un polvo que, á la vez que fuera sutil é impalpable, conservara la excelente cualidad de ser los de **Cascarilla** los que más se adhieren á la piel, sin que apenas pueda percibirlos el ojo más experimentado.

Resuelta ya felizmente esta dificultad, y obtenida la **Cascarilla** en polvo mucho más tenue que todos los que se conocen, está llamada á reemplazar con grandísima ventaja á cuantos hasta el día se habian usado.

La **Cascarilla**, tal como la ofrecemos al público, supera por sus cualidades á los polvos de arroz, de bismuto, de talco, de albayalde, de magnesio, de almidon, etc., que forman la base de todos los conocidos, por las siguientes razones:

- 1.ª Por su mayor blancura, que á la simple vista se reconoce ser muy superior á la de todos los demás.
- 2.ª Porque no produce la irritacion de la piel, que es el resultado más ó ménos inmediato de ellos, cuando, por el contrario, la **Cascarilla** hace desaparecer aquella irritacion.
- 3.ª Porque se adhiere perfectamente al cutis, sin que desaparezca por el simple contacto de la parte empolvada con algun otro objeto.
- 4.ª Porque no ejerciendo ninguna influencia sobre ellos la humedad de la atmósfera, se conservan siempre sueltos sin perder su blancura.
- 5.ª Porque no se oscurecen por el calor, ni por ninguna secrecion de la piel, ni bajo la influencia de la atmósfera que reina en lugares mal ventilados, como acontece con los que están formados por sales de plomo, bismuto, zinc y otros metales.
- 6.ª Porque refrescando la piel, impide que adquiera el aspecto untoso y grasiento que tanto deslucen la hermosura del rostro, así como evita la aparicion de pecas, barrros, espinillas y toda clase de manchas en la piel, haciendo desaparecer las que ya existen.
- 7.ª Porque no puede adulterarse con la mezcla de ninguna otra sustancia sin que se se perciba inmediatamente la diferencia de color, peso y adherencia.
- 8.ª Porque la **Cascarilla** puede usarse lo mismo en polvos que en pastillas, y seca ó en disolucion, sin que pierda ninguna de sus cualidades. Para usarla en disolucion basta desleirla en una pequeña cantidad de agua ó alcohol, y mejor en una mezcla de ambos líquidos, de suerte que se forme una pasta casi líquida, con la que se humedece la piel, pasándose una toballa suave despues que aquella se seca.
- 9.ª Y finalmente, porque con ménos cantidad de **Cascarilla** que la que ordinariamente se usa de los demás polvos, se obtiene mayor blancura y más permanente, conociéndose ménos el uso de los polvos; siendo á la vez la más eficaz para calmar la irritacion que en los caballeros que se afeitán produce el contacto de la navaja, y evitando la aparicion de los granitos que frecuentemente se producen al afeitarse. Son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar. En el tiempo caluroso basta empolvarse con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid y en todas las capitales y poblaciones de España, América y el extranjero.

En **CASTELLON DE LA PLANA**, en casa de los señores Catalan, Coloma y Alba, calle del Medio, número 72.

No confundiría con otros productos que se venden con el nombre de **Cascarilla americana**. Pídanse las cajas con el escudo de armas de la Habana.

De venta en cajas de 16, 12, y 8 reales.

**FABRICA DE BASCULAS**

portátiles para el comercio, fábricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagones.

**Balanzas y romanas** de todas clases.  
**Pesas y medidas** antiguas y del sistema métrico.

**Arcas de hierro** para guardar valores.

**Prensas para copiar cartas.**

**Cocinas y aparatos económicos** para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.

**Construccion de máquinas y trabajos de hierro.**

**Fundicion de hierro.**

**GUILLERMO MALABOUCHE,**  
CALLE DE EMBAÑ, NÚM. 41.

Depósito y almacén de venta, calle **CAPILLA DE SAN MARTIN** núm. 11

**VALENCIA.**

**AMARGO AROMÁTICO DE ANGOSTURA**

DEL DR. J. G. B. SIEGERT É HIJOS.

Este Amargo, que está preparado de varias sustancias aromáticas y carminativas indígenas de Venezuela, se distingue de las demás gotas amargas por su suavidad y delicioso aroma. Aunque conocido y usado estensamente hace 45 años en las Indias Orientales y la América meridional, el **Amargo de Angostura** no se introdujo generalmente al público europeo hasta la **ESPOSICION UNIVERSAL** de 1862 cuando se le confirió la

**MENCION HONORIFICA POR SUPERIORIDAD DE CUALIDAD.**

Desde entonces, el consumo en este país y en el Oriente, sin la asistencia artificial de anuncios, aumentó rápidamente, hasta que actualmente asciende á muchos millares de cajas por año. La causa de esta popularidad extraordinaria, aunque sin duda debera atribuirse en mayor parte á las propiedades medicinales del **Amargo**, ha sido exaltada por el aroma delicioso que la mezcla de algunas gotas presta á vinos y especialmente á licores como aguardiente, ron, ginebra, whiskey, etc., y por su prevencion de los efectos nocivos de los citados licores.

El **Amargo de Angostura** siendo fortificado por el espíritu más puro que se conoce, á saber, el afamado Ron blanco de Venezuela, forma, mezclado con agua pura ó mineral, una bebida agradable y refrescante para el verano y al mismo tiempo un excelente confortativo para señoras y niños.

Las propiedades medicinales del **Amargo de Angostura** han sido reconocidas hace tiempo, no solamente por las más ilustres autoridades de la ciencia, sino igualmente por el público en general, y en la **ESPOSICION DE VIENA** de 1873 se le confirió la

**MEDALLA DE MERITO,**

siendo la más alta distincion conferida.

En millares de familias y en todas partes del mundo, pero notablemente en todos los países del Oriente, el **Amargo de Angostura** forma ahora una medicina casera. Como remedio y preservativo contra **DIARREA, INDIGESTION, CALENTURAS Y COLICOS**, ha sido reconocido ser de la mayor eficacia, obrando las propiedades de las yerbas trópicas que entran en la composicion del **Amargo**, como grato y poderoso agente estomacal. En el Oriente el uso cotidiano del **Amargo** mezclado con agua ó licores espirituosos ha sido hallado ser un excelente preservativo contra el **CÓLERA**. Como tal preservativo efectivamente ha sido usado desde 1866 durante el rebato de aquel azote en Inglaterra. El día 18 de agosto de aquel año el **Times** contuvo la carta siguiente de los eminentes constructores Messrs. J. etc., W. Dudgeon:

Señor redactor del **Times**.—Muy señor nuestro: Habiendo visto en su periódico de hoy un largo artículo del **Lancet** designando las bebidas convenientes en época de cólera, consideramos como una deuda contraída ante el público el señalar una bebida cuyas virtudes podemos afirmar por la experiencia que hemos tenido. La hemos usado estensamente para los trabajadores en «Millwall» y «Cubitt Town» por estar nuestros establecimientos en el centro del distrito más azotado por el cólera, y hemos obtenido los resultados más benéficos quedando altamente satisfechos de sus méritos verdaderos.—Nos referimos al **Amargo de Angostura**, importado de Venezuela y que hace muchos años es conocido y usado como preservativo contra diarreas, cólicos, etc., tanto en la América del Sur como en los demás países visitados frecuentemente por dichas enfermedades.—Necesitándose en pequeñas cantidades, resulta ser un remedio muy barato, agradable y eficaz.

Somos de V. atentos y s. s. q. s. m. b., J. etc. W. Dudgeon.

«Iron Ship Yard, Cubitt Town, Poplar, E., London, 18th august.»

En casos de afecciones históricas é hipocóndricas, mal de cabeza y debilidad nerviosa, especialmente para señoras, el **Amargo de Angostura** es hoy generalmente recomendado por la profesion médica.

El Dr. Husall, el más ilustre analítico de la Inglaterra escribe: «He examinado cuidadosamente una muestra del célebre **Amargo aromático de Angostura** de los Sres. Siegert é hijos, y he encontrado que consiste de la mezcla de cierta sustancia amarga, aromática y carminativa juntas con alcohol agregado como preservativo y solvente, estando enteramente libre de toda sustancia nociva. Dicho amargo, tomado en los casos convenientes, constituye en realidad, un tónico sumamente útil y saludable.—Dr. Arthur Hill Husall, autor de «Alimento y sus adulteraciones» y de «Alimento, agua y aire.»

Se recomienda al público cautela contra fraudulentas imitaciones: varios autores de estas han sido perseguidos y condenados. La etiqueta de cada botella lleva la firma de **Dr. J. G. B. Siegert é hijos**, así como direcciones para uso del **Amargo**.

Se vende en botellas de 20 y 34 reales, en las principales farmacias y droguerías. Los pedidos al agente general en España, P. Montoya, Dormitorio San Francisco, 9, 2.ª, Barcelona.

AÑO IV.

**REMA**

El día 18 de los horas de su mañana en el despacho del capital, D. Miguel calle del Medio, n postura fuere con los fincas siguientes de cierta testamen

1.ª Mitad de una y-horno de pan indivisible, situado en este poblado de San Mayor, número 95, lindante por derecha, casa de herederos de J. Bueso, izquierda de San Mayor y por detrás de D. Antonio Pachés, la mide una superficie de 214 metros 66 centímetros cuadrados constando de un piso alto; justiprecio de dicha mitad.

2.ª Cuatro novenas de un molino ríñero proindivisible situado en este término, partida de San Mayor, lindante por Norte y Este, tierra de D. José Casarri Sur, camino de Doheries y Oeste, que por la quia del Sotarrillo constando de muelas para el trigo y una para el salvado, con un desnivel de 6 metros 40 centímetros; justiprecio de dichas novenas por en.

3.ª Un molino harinero denominado de San Mayor, situado en este término, por el camino de Ramell, lindante por Norte, camino de los Molinos, tierras del condado de Pestaguas, Este, que por la quia Mayor y tierra del referido condado de Oeste, acequia y molino: consta de un solo piso alto y muelas para trigo tiene de salto ó diámetro 3 metros centímetros. Esta ca lleva anexa un campo de tierra lindante de una hanega situada en el mismo término, partida de la Zafra, lindante por Norte, tierras de San Brevia, Sur y